

Presentación

LYDIA JIMÉNEZ

Directora del Seminario de Pensamiento

Nos complace presentar el número 27 de *Cuadernos de pensamiento*, un número monográfico, dedicado íntegramente a la familia. La familia ha sido la protagonista de numerosas iniciativas tanto de orden político-jurídico y cultural como eclesial durante todo el año 2014. En el ámbito cultural y político, la convocatoria por parte de la ONU del Año Internacional de familia, coincidiendo con el XX aniversario del Año Internacional de la familia, de 1994. La Iglesia, por su parte, ha convocado dos sínodos sobre la familia: la III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los obispos, celebrada en el pasado mes de octubre (5-19), sobre *Los desafíos pastorales de la familia en el contexto de la evangelización*, y la XIV Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los obispos, que tendrá lugar del 4 al 25 de octubre de 2015, sobre *La vocación y la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo contemporáneo*, que estará precedida por el *VIII Encuentro mundial de las familias*, en Filadelfia del 22 al 27 de septiembre, con el lema *El amor es nuestra misión: la familia plenamente viva*.

Se nos invita a reflexionar sobre la belleza del matrimonio y la familia, a profundizar en la teología de la familia y nuevas propuestas pastorales que respondan a los desafíos actuales. Como destaca el profesor A. Sarmiento, el tratamiento adecuado de esos desafíos y de las respuestas adecuadas requiere su consideración el marco más amplio de la verdad del evangelio de la familia. Los diagnósticos y las propuestas que se ofrezcan solo serán verdaderamente pastorales en la medida que ayuden a conformar la vida de las fami-

lias con las exigencias de la verdad del matrimonio y la familia. Siguiendo la línea marcada por el Concilio Vaticano II, el autor analiza la sacramentalidad del matrimonio como determinación de la vocación bautismal, subrayando el valor del amor conyugal como respuesta de los esposos a la plenitud de la vida cristiana.

La profesora G. Casanova estudia la indisolubilidad del matrimonio sacramental como un don que es la manifestación de la fidelidad de Dios a la Alianza con su pueblo, una Alianza que anhela la respuesta del hombre redimido. La indisolubilidad matrimonial es epifanía de la fidelidad del Amor originario, indisponible, por tanto, para el hombre y para la Iglesia, que tiene como misión custodiar la verdad revelada. Destaca que la indisolubilidad, a pesar de ser un término negativo (niega la disolución), es un bien, una bendición, no una carga. Analiza el grado de recepción de la doctrina sobre el matrimonio en la realidad eclesial. Constata algunas claves culturales, antropológicas y teológicas que explican la deficiente recepción del evangelio del matrimonio y la familia. Por tanto, la indisolubilidad no es un obstáculo sino un don que Dios hace al hombre y a la mujer a modo de promesa, una promesa irrevocable que se basa en la fidelidad de Dios.

La profesora Lacalle Noriega aborda la conciliación laboral y familiar, no desde el punto de vista de las medidas concretas que se deben adoptar sino desde su fundamento: la identidad femenina, la maternidad, las necesidades de los hijos, etc., pues en ocasiones parece que dichas medidas van más encaminadas a imponer una supuesta igualdad entre el hombre y la mujer que a proteger la familia. El hombre y la mujer están llamados a la común misión de formar una familia y trabajar, la complementariedad solo es posible desde el reconocimiento de la propia identidad. Pardo Sáenz analiza el arte de la conciliación tanto desde la perspectiva de la familia como de la empresa, y muestra cómo la conciliación es altamente rentable, para las personas, las familias, las empresas y la sociedad misma. Cid Vázquez reflexiona sobre el concepto de ciudadanía de la familia: la familia constituye un bien relacional primario del que depende la realización de la persona y de la sociedad. La ciudadanía de la familia implica reconocer que existen derechos-deberes inherentes a las relaciones de la familia, derechos que van más allá de los individuos, la familia tiene derechos propios como relación social de media-

PRESENTACIÓN

ción. Promover la ciudadanía de la familia significa optar por elecciones que caminan en la dirección de una sociedad más democrática, hecha de solidaridad, participación y autonomía de las personas como individuos en relación los unos con los otros.

Los profesores I. Serrada Sotil, D. Santa Cruz Vera, y A. de Gregorio, se centran en temas relacionados con la educación y la familia. El primero trata de evidenciar algunas claves necesarias para comprender qué es educar, con el fin de recuperar la centralidad de la familia como sujeto educativo imprescindible y afianzar sus relaciones en el ámbito escolar. No es posible educar sin responder a la pregunta sobre el bien del hombre, una pregunta que ha de hacerse extensible a la persona en cada una de las etapas de su existencia. Saber interpretar el tiempo como parte de la unidad narrativa de la vida, desde un marco global de sentido, que solo la familia puede ofrecer. La profesora D. Santa Cruz Vera destaca la importancia de la educación del pudor en los jóvenes, a partir del pensamiento de K. Wojtyła. Ahonda en el significado antropológico de la experiencia humana del pudor, y propone algunos medios para la educación de los jóvenes. El profesor A. de Gregorio reflexiona sobre la educación religiosa de los hijos, y señala que solamente cuando se produce un desarrollo armónico del conjunto de la personalidad es posible una disposición para el desarrollo de la personalidad religiosa. Cuando los padres ayudan a descubrir a sus hijos la dimensión religiosa de su experiencia cotidiana de la vida familiar, hecha fundamentalmente de amor, realizan la mejor pedagogía religiosa, porque la religiosidad de la persona no se puede concebir como una simple modelación de conductas por socialización externa.

Por su parte, la profesora Carravilla Parra estudia la relación de amor como basamento fundamental del matrimonio y la familia: el redescubrimiento del amor desde la experiencia humana más elemental y cotidiana; la exigencia de relación entre verdad, libertad y amor: la verdad del amor, la libertad indirecta, la comunión por la presencia. Educación en el amor y la virtud, como misión primordial de la familia. La doctora Vera González analiza la vigencia y necesidad de la diferencia sexual en las relaciones humanas desde una antropología compatible con la revelación cristiana, como respuesta a la visión de la ideología de género que pretende implantar una concepción del

LYDIA JIMÉNEZ

hombre como asexual o neutro en su identidad. Ofrece, asimismo, un recorrido por el pensamiento occidental en su dirección hacia el establecimiento de la una cultura asexual; y una respuesta a la condición homosexual y al posible interés político por el establecimiento de la cultura gay. Por último, D. C. Nossa Ramos, nos ofrece una propuesta de preparación al matrimonio y la familia inspirada en el magisterio pontificio de san Juan Pablo II y el Directorio de la pastoral familiar de la Iglesia en España.